MUNICIPALIDAD DE CAPIIBARY
R.U.C.: **80022715 – 8**
Capiibary – San Pedro
TEL.: (0453) 40001- 40201

Capiibary, 01 de junio de 2021

OBJETO: Solicitar levantamiento de no cumplimiento del Art 174 de la Ley 2021/03

Señor:
Abg. Pablo Seitz, Director General
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción - Paraguay

De mi Consideración

Por medio del presente vengo a solicitar el ***"solicitar el levantamiento de la Observacion respecto al cumplimiento del Art 174 de la Ley 174 de la Ley 6672/2021,*** Observación N° 1: Contratación Directa N° 4/2021 Mantenimiento de Caminos Vecinales ID N° 396.721 .Solicitamosse considere justificación por las razones por la institucion no cuenta con un departamento de Administracion y Finanzas, en este caso me responsabilizo de certificar el certificado de disponibilidad presupuestaria, no contamos con presupuesto para la creacion de un nuevo cargo para contratar una persona y crear un encargado/a de administracion y finanzas que debido a la PANDEMIA COVID 19 no estamos teniendo buena recaudacion de los impuestos municipales, ni los funcionarios no estamos pudiendo abonarle al dia sus salarios.

Esperando una respuesta favorable, le saludo atentamente.

MUNICIPALIDAD DE CAPIIBARY * INTENDENCIA *

.....
Econ. Cesar David González
*Intendente Municipal